

Beneficia a los 110 municipios participantes de la Estrategia de Seguridad Integral regional (ESICAM 179)

La Comunidad de Madrid financia con 68,6 millones el Programa de Apoyo a las Policías Locales para 2023

- Esta inversión ha aumentado cerca de un millon de euros por el incremento de las plantillas en 522 efectivos
- El criterio para el reparto para cada Ayuntamiento se calcula según la ratio de la policía y la población del municipio

7 de diciembre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy en Consejo de Gobierno una inversión de 68,6 millones de euros para la financiación del Programa de Apoyo a las Policías Locales en 2023. Esta ayuda beneficia a los 110 municipios participantes de la Estrategia de Seguridad Integral de la Comunidad de Madrid (ESICAM 179).

La dotación presupuestaria se ha aumentado respecto al año pasado en cerca de un millón de euros, adecuándola al incremento de plantillas. Desde el pasado junio la región cuenta con 522 agentes más tras haber finalizado su preparación en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE). Además, 160 aspirantes ya han iniciado en este organismo su instrucción para formar parte de estos Cuerpos de Seguridad.

Para determinar la cuantía que recibe cada ayuntamiento de esta ayuda, la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior ha tenido en cuenta el número de habitantes de cada municipio, así como el de agentes y la ratio de policía por vecino. Las subvenciones oscilan entre los 14 euros *per cápita* (municipios de entre 100.001 y 300.000 personas censadas), hasta los 28 (para los de menos de 5.000).

En este cálculo también se incluyen mejoras de un 30% más en las subvenciones para los ayuntamientos que opten por la asociación en materia de Policía Local en zonas rurales, con el fin de mejorar su eficacia. Esta iniciativa ya es efectiva desde 2021 en cinco localidades de la Sierra Norte de Madrid – Bustarviejo, Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, Torrelaguna y Venturada-, que cuentan con la autorización del Ministerio del Interior para prestar de forma conjunta este servicio público que contribuye a la mejora de la seguridad ciudadana en estas localidades.

Esta cantidad la reciben directamente los consistorios para sufragar los gastos de personal según los criterios de reparto establecidos en el Programa ESICAM 179 con la que se pretende proporcionar un marco integrador de las acciones y



Medios de Comunicación

políticas en materia de seguridad impulsadas por la Comunidad de Madrid, en el marco de sus competencias.

Esta inversión se suma a la subvención en medios materiales y de la red digital Tetra -que permite comunicaciones seguras entre los agentes a través de telefonía móvil- que este año ha alcanzado los 74 millones de euros para las policías locales, la mayor inversión de un Gobierno autonómico en esta materia.